

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1972.-

En atención a lo solicitado y teniendo /
en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autoriza-
se a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial /
de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con /
la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secreta-
ría de Estado de Obras Públicas y Transporte- a los efectos de /
la realización de los trabajos de reparación integral de las tu-
berías de la instalación de calefacción en el Palacio de Justi-
cia, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrantes a
fs. 9/15 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS OCHENTA Y
SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 387.920.--), teniéndose presente
a tal efecto el porcentaje que, con arreglo al convenio citado a
fs. 16, debe computarse. Dicho gasto será atendido con cargo a /
la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

